

# CEIPSO EL CANTIZAL

LAS ROZAS DE MADRID



## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Digitalización

4º ESO Curso 2025/26

## 1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La recogida de información será variada y ajustada a los grupos heterogéneos con vistas a atender a la diversidad. Como instrumentos de recogida de datos, para evaluar el aprendizaje del alumno/a, se emplearán principalmente los siguientes:

### **Observación directa:**

Basada en la observación sistemática del grupo-clase en diversos aspectos como:

- Participación en el aula, teniendo en cuenta las actividades individuales y grupales.
- Actitud ante la materia a través de la adquisición de conocimiento, respondiendo adecuadamente a preguntas aleatorias sobre el contenido que se está trabajando.
- Actitud ante las normas de seguridad e higiene en el aula, forma de utilización de los ordenadores, kits digitales y robóticos y su mantenimiento.

Estos aspectos podrán quedar recogidos en un sistema de registro del profesor.

### **Análisis de tareas:**

Se revisarán periódicamente las tareas y se valorarán la expresión y comprensión escrita, la correcta ortografía y la presentación ordenada. Se hará un seguimiento de las tareas individuales y grupales realizadas en casa, en el aula (documentos y proyectos elaborados), en el ordenador, a través del aula virtual. Se tendrá en cuenta la claridad y originalidad de dichos proyectos. Siempre que sea posible, se utilizarán rúbricas de evaluación, que definan claramente el resultado esperable y que contribuyan al carácter formativo de la evaluación.

La toma de apuntes y el desarrollo de actividades en el cuaderno constituye una tarea esencial que refleja el aprendizaje del alumno, por lo que podrá constituir un instrumento de evaluación de la asignatura más.

### **Coevaluación y autoevaluación:**

Se utilizarán herramientas que faciliten la evaluación entre iguales (coevaluación) y la autoevaluación, que propicie una reflexión personal del alumno sobre su propio proceso de aprendizaje y el de sus compañeros. La coevaluación se realizará en los proyectos tecnológicos desarrollados a través de la participación de toda la clase en su evaluación, ayudando a potenciar el pensamiento crítico del alumno. La autoevaluación se realizará gracias a la solución inmediata y posibilidad de revisión de las actividades y cuestionarios del Aula Virtual, así como a la corrección personal del alumno y posterior revisión del profesor de las actividades realizadas en el cuaderno.

Creemos que de este modo trabajamos multitud de aspectos con los alumnos, como su autonomía, la autoconfianza, la asunción de responsabilidades, el conocimiento de sí mismos (de sus limitaciones y potencialidades) además de trabajar el “aprender a aprender”, una de las competencias clave para el alumnado en esta etapa.

### **Pruebas escritas y orales:**

Este tipo de pruebas son necesarias a lo largo de todo el proceso evaluador, y complementan tanto la observación sistemática como el análisis de tareas. Versarán sobre la información facilitada, así como del uso correcto de determinadas técnicas y herramientas explicadas en el aula.

Cuando se considere necesario, las actividades o proyectos tendrán que presentarse oralmente, individualmente o en grupo, y el alumno habrá de estar preparado para expresar con claridad, formalidad y rigor los detalles de la actividad o tema de trabajo.

## 2. Criterios de Calificación

Esta materia conlleva un peso mayor en la calificación a los aspectos prácticos. El cuadro siguiente recoge el reparto según el tipo de estándares.

|                         | % Calificación asignado                                                                                                                                                                |                                                     |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                         | TRABAJO DIARIO Y PRODUCTOS FINALES<br>(evaluables mediante ejercicios en clase orales o escritos, cuaderno, aula virtual, pruebas orales o productos finales de prácticas y proyectos) | PRUEBAS OBJETIVAS<br>(evaluables mediante exámenes) |
| Digitalización<br>4ºESO | 80                                                                                                                                                                                     | 20                                                  |

### Criterios para determinar la nota final:

- **Nota por evaluación:** la calificación de la evaluación se obtendrá aplicando los criterios de calificación indicados en cada una de las programaciones didácticas. **La nota de la evaluación es informativa y puede redondearse o truncarse.**
- **Nota final de curso:** la calificación final de curso se determinará analizando los resultados de aprendizaje de cada uno de los alumnos junto a la progresión experimentada por ellos. En este caso será de referencia obligada el análisis de las capacidades manifestadas en clase con relación a la adquisición de las competencias básicas. **La nota final del curso se hará realizando la media aritmética con la nota de cada una de las tres evaluaciones (sin redondeos) y la final aparecerá redondeada en el boletín.** Se considerará aprobada la asignatura en la convocatoria ordinaria del mes de junio cuando el alumno consiga una nota media redondeada igual o superior a 5.
- **Recuperación de evaluaciones suspensas:** después de un resultado de suspenso en alguna evaluación, se permitirá **entregar actividades y/o pruebas no superadas o de refuerzo**, en las fechas que indique el profesor y antes de la nota final de curso. La nota de una actividad recuperada tendrá como máxima puntuación un 5.
- **Al final del curso**, aun teniendo alguna evaluación suspenso, la media de las tres evaluaciones (aplicando los criterios indicados anteriormente) es igual o superior a 5, la

asignatura estará aprobada en el periodo ordinario. Si la calificación es menor de 5, en la ESO no habrá convocatoria extraordinaria y esta última será la calificación final.

- El **alumno o alumna que sea sorprendido copiando o con intención de hacerlo** (utilizando, por ejemplo, el teléfono móvil, Internet, copia de tareas de una inteligencia artificial, o cualesquiera otros medios), será automáticamente calificado con un cero en la tarea o prueba objeto de calificación. Esa misma calificación será recibida por aquellos alumnos que entreguen **trabajos o prácticas que no sean originales del alumno**.
- Las entregas con retraso (dentro del plazo marcado por el profesor) podrán ser aceptadas con una penalización en la nota de esa actividad de hasta un 50%.
- Serán tenidas en cuenta las faltas de ortografía, la presentación de las tareas o proyectos (formatos, limpieza, orden), y los fallos en inglés en las asignaturas bilingües, en un máximo de un 10% de la nota de la actividad. **De presentarse con algún contenido o formato inapropiado, la actividad podrá no ser aceptada por el profesor.**
- El profesor aportará actividades ampliación a los alumnos que puedan necesitarlo, cuya realización será tenida en cuenta de manera positiva en la nota del trimestre o final hasta en un punto extra. Solamente se tendrá en cuenta para alumnos cuya nota media sea superior a un 9.
- **Evaluación inicial:** se realizará una prueba, actividades iniciales u observación directa del alumnado el primer mes de curso para analizar el nivel del alumnado en la asignatura y aportar un resultado indicativo en la evaluación inicial.
- **Los criterios de evaluación se podrán flexibilizar en caso de alumnos con problemas de salud o personales, siempre con justificación por parte de la familia.**

### 3 Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

El objetivo es evitar que, en el caso de suspender la recuperación, el alumnado pueda perder la motivación por superar la materia en la convocatoria ordinaria. Si una evaluación está suspensa, puede aprobarse la asignatura en la convocatoria ordinaria si la media final es de 5 o más, esperando que esto anime al alumnado a trabajar en la siguiente evaluación para “compensar” la falta de trabajo de la suspensa. Después de un resultado de suspenso en alguna evaluación, **se permitirá entregar actividades y/o pruebas no superadas o de refuerzo**, en las fechas que indique el profesor y antes de la nota final de curso.

La decisión de qué actividades o pruebas deben realizarse para la recuperación pertenece al juicio del profesorado que conoce al alumno/a y sus circunstancias en una evaluación concreta.

Las evaluaciones recuperadas contarán con un 5 como valor máximo para calcular la media de las tres evaluaciones, independientemente de que la nota de dicha recuperación en el examen o en sus pruebas haya sido superior al 5.

### 4. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente

Para la preparación de los contenidos pendientes, cada alumno deberá repasar, estudiar y practicar sobre el currículo correspondiente a la asignatura que tenga pendiente.

Para la recuperación de la materia, se establece un calendario para la realización de dos pruebas con cantidad similar de contenidos, siendo un examen en el 2º trimestre y otro en el 3º.

A los alumnos con la materia pendiente se les entregará un cuadernillo de actividades a lo largo del primer trimestre con los contenidos mínimos de la asignatura y que deberán completar y entregar de forma obligatoria el día del examen de recuperación. Dicho cuadernillo les servirá de guía para preparar el examen, cuyas preguntas estarán extraídas del mencionado cuadernillo. El cuaderno de actividades podrá ser virtual.

Estos exámenes serán eliminatorios, aprobando la primera parte sólo tendrán que presentarse a la segunda parte y la calificación final será la media aritmética de estos dos exámenes. En caso de suspender la primera parte, en el segundo examen entrará todo el temario y la calificación final será la calificación obtenida en este último examen global. Se consideran aprobados aquellos alumnos cuya nota final sea igual o superior a 5 en ambos exámenes o en el examen final con contenido global.

Se informará a los alumnos de dichos contenidos y de las fechas exactas de los exámenes cuando indique jefatura de estudios, normalmente antes del período vacacional de Navidad.

Cada alumno con la materia pendiente será debidamente informado de los anteriores aspectos, informando también a su familia para su seguimiento, y tendrá asignado un profesor de referencia para el seguimiento del trabajo realizado.

## 5. Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria, por lo que la misma es una responsabilidad del alumnado, entendiéndose, según lo indicado en el artículo 36 del Decreto 32/2019 de 9 abril de la Comunidad de Madrid y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, que un 20 % de faltas justificadas o no, del total de las horas lectivas de un trimestre, supone la pérdida de los derechos que le pudieran asistir sobre la evaluación continua.

En el caso de que algún alumno pierda la evaluación continua debido a la superación del número de ausencias permitidas sin justificar, deberá realizar el examen global de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, así como entregar todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso y defenderlos de manera oral al profesor para comprobar su originalidad. El profesor podrá solicitar la realización de alguna práctica o proyecto en persona para comprobar que se han adquirido las competencias de la asignatura.